



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Mujer y género

FECHA: 29 de agosto de 2024 Virtual: Presencial: X (En caso de ser presencial): Alcaldía local de Fontibón

OBJETO DE LA REUNIÓN: Sesión ordinaria Consejo Consultivo LGBTI

HORA DE INICIO: 6:32 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 8:39 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
<u>ANA CELY</u>	<u>39262995</u>				X						<u>Consejo LGBTI</u>	<u>anacely-ac@fontibon.gov.co</u>	<u>3123020280</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Lorena Miranda</u>	<u>5829209</u>										<u>Consejo LGBTI</u>	<u>l.miranda@so-cclgblfontibon@gmail.com</u>	<u>3105513496</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Adaribon GH</u>	<u>1020194</u>			X							<u>Subcomité LGBTI - S.O. 15</u>	<u>adriana.gh@fontibon.gov.co</u>	<u>3105224271</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Nalk Acero</u>	<u>52987995</u>										<u>Consejo LGBTI</u>	<u>cclgblfontibon@gmail.com</u>	<u>3144181705</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Lirio Torcon</u>	<u>35526167</u>			X						X	<u>Subcomité de Diversidad</u>	<u>generdydiversidad@gmail.com</u>	<u>3105863998</u>	<u>[Firma]</u>
<u>ANA MARIA DURAN</u>	<u>1020816913</u>			X						X	<u>Secretaría Distrital del Hábitat</u>	<u>anaceliaco.habitat@fontibon.gov.co</u>	<u>3508650911</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Phela Carragala</u>	<u>39136123</u>										<u>Consejo LGBTI</u>	<u>phela.carragala@gmail.com</u>	<u>31299868</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Maria Estefany Seima</u>	<u>1017253353</u>			X						X	<u>FDLF Mujer y género</u>	<u>estefanyseima32@gmail.com</u>	<u>3145113099</u>	<u>[Firma]</u>

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 05
Vigencia: 22 de abril de 2024
Caso Hola No. 36595



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía Local – Área mujer y género

FECHA: 29 de agosto de 2024 Virtual: ☒ Presencial: ☐ (En caso de ser presencial): Plataforma Teams

OBJETO DE LA REUNIÓN: Sesión Ordinaria Consejo Consultivo LGBTI

HORA DE INICIO: 6:32 PM HORA DE FINALIZACIÓN: 8:39 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Adriana Espitia										Alcaldía Local de Fontibón	Adriana.espitia@gobiernobogota.gov.co	318 888 2518	
María Camila Barragán										Alcaldía Local de Fontibón	mariac.barragan@gobiernobogota.gov.co	3213430792	
William Arturo González Melo										SDSCJ - Vigía	william.gonzalez@scj.gov.co	3003546783	
David Arturo Parra Villate										Veeduría Distrital	David.Parra@gobiernobogota.gov.co	3152379314	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 04

Vigencia: 16 de septiembre de 2021

Caso Hola No. 189508

1 de 4

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio a la sesión siendo las 6:32 pm con la presentación de los asistentes que se encuentran tanto de forma presencial como los que se conectan por la plataforma Teams lo que permite la verificación del Quorum, posterior a esto se realiza la lectura del acta anterior la cual queda aprobada por los participantes.

Cuando se leen los compromisos pendientes Lorena Miranda pregunta si las observaciones que presento el Consejo Consultivo LGBTI al Decreto ya fueron enviadas a la alcaldesa ya que de acuerdo a los compromisos de la sesión esta era una acción que se iba a realizar; adicional a ello, refiere que se tenía plazo hasta el día 26 de agosto para recibir los comentarios de la comunidad ante el documento borrador del Decreto, pero ellos como Consejeros no han recibido este documento donde se evidencie cuales fueron esos comentarios presentados por la comunidad.

Toma la palabra Adriana Espitia – referente del área de mujer y género quien manifiesta que en el momento los comentarios realizados por la comunidad se encuentran en revisión por parte del jefe de planeación de la Alcaldía Local, recuerda además las fechas establecidas y enviadas al correo del consejo donde se consigna esta información que esta confirmando, solicita que puedan ingresar a las redes sociales de la entidad para verificar que este borrador fue publicado en las fechas establecidas lo que permite el cumplimiento del cronograma realizado; el jefe de planeación tendrá entonces hasta el día 2 de septiembre para revisión, posterior a esto se espera la reunión que solicite el consejo para realizar la socialización y una vez tramitado esto se solicitara la audiencia pública ante la JAL para la aprobación del mismo.

Interviene Maik quien refiere que esta reunión no debe de solicitarla el Consejo ya que por ser una acción que se pensó desde Alcaldía es la misma entidad quien debe de programar la reunión para la socialización de comentarios realizados por la comunidad.

Toma la palabra Lorena Miranda quien sigue manifestando su inconformidad por como se realizo este proceso en mención, resaltado que hay lideres que desdibuja e invalida acciones que se realizaron desde el Consejo, manifestando que como consejera no siente apoyo por parte de la líder de mujer y género antes considera que hay una constante persecución al pedir documentos de forma repetitiva que ya la entidad debería de tener.

Interviene Chela Carvajal quien refiere estar de acuerdo con el comentario anterior, adicional a ello, manifiesta que el apoyo de la referente se ve reflejado más en otras acciones que realizan otros lideres, por ejemplo, en días anteriores Gerardo como líder de la mesa LGBTI realizo una reunión virtual y la referente estaba conectada lo que demuestra la articulación que tiene con este espacio pese a los inconvenientes que estos lideres han tenido con el Consejo Consultivo actual.

Interviene Ana Cely quien refiere que para esta reunión mencionada anteriormente no recibió ninguna invitación lo que daña la confianza con la institucionalidad al no ser tenidos en cuenta.

Toma la palabra Liliana Torres quien manifiesta que no comprende muy bien lo que ha venido pasando porque a las reuniones anteriores no se involucró al resto de instituciones, sin embargo, hace un llamado porque las entidades que se encuentran presentes en esta reunión siempre han mostrado su compromiso con la instancia, por ende, si el consejo está vigente hasta el día 31 de diciembre se puede seguir adelantando las acciones, resaltando que existe voluntad y disposición de continuar con el trabajo que se venía realizando; refiere que como entidades se debe de estar en disposición de articular con personas, instancias o lideres que requieran de la institución, sin embargo, reconoce que todo el trabajo que se ha realizado de forma articulada ha sido consolidado con el Consejo.

Interviene Ana Cely quien manifiesta que con los anteriores referentes se ha tenido muy buena relación porque su actitud ha sido de respeto y compromiso.

Lorena Miranda manifiesta que esta situación va ser hablada con la Alcaldesa en la reunión que tiene programada desde Fontibón parcha por la diversidad para la próxima semana, ya que han sido situaciones repetitivas con la referente que de acuerdo a lo que refiere no les ha permitido avanzar como consejo, manifiesta que la Alcaldía debe de ser un aliado de la instancia pero hasta ahora refiere que han omitido su participación y es una acción que los hace sentir violentados, además de considerar esto como falta de ética profesional entendiendo que los funcionarios que llegan a este cargo deben de ser empáticos.

Adicional a ello, manifiesta que los procesos también se ven parados porque cuando se cambia de funcionarios desde cualquier entidad no existe un empalme pertinente, lo que limita la participación y trunca los procesos que se vienen adelantando.

Interviene Liliana quien refiere que los temas de contratación son muy complejos para las entidades porque la continuidad no depende de los funcionarios, es verdad que los procesos se truncan, pero aun así ustedes como consejo han visto la disposición que se ha tenido desde las instituciones.

Posterior a ello, ingresa a la sala la alcaldesa Local al ser convocada por el presidente del Consejo Maik, se vuelve a realizar la presentación de los asistentes comenzando por los consejeros y posterior a ello las instituciones participantes.

Toma la palabra Lorena Miranda, quien agradece el espacio a la Alcaldesa y refiere que con instancia necesitan expresar sus inconformidades; inicia diciendo que desde que el consejo está en vigencia se vienen realizando una serie de acciones en articulación con las instituciones pero estos procesos han presentado un sin número de dificultades desde que llega al cargo de referente la Señora Adriana Espitia ya que en lugar de ser un apoyo para la instancia sienten una persecución constante además de considerar de estar aliada con otros liderazgos de la localidad que desdibujan los procesos que se adelantan desde el Consejo Consultivo.

Refiere que la Alcaldía debería de ser una aliada, pero en esta administración han sentido todo lo contrario a lo que venían trabajando, manifiesta que es un sentir que querían expresar porque no es justo que su trabajo se desdibuje e invalide porque como líderes y activistas de la localidad han luchado mucho por ganar espacios y confianza de los sectores de la Localidad.

Interviene la alcaldesa Local quien pregunta por el proceso de elección del consejo, ¿cómo fue en su momento? Lorena refiere que fue un proceso complejo porque se tuvo muchas fallas con la plataforma VOTEC liderada por el IDPAC por lo que se vieron obligados a realizar votaciones presenciales en el último momento y las votaciones fueron muy bajas porque no hubo casi votantes. Sin embargo, refiere que hubo personas que efectivamente confiaron en su gestión por lo que no se puede ilegitimar proceso electoral porque fue un proceso que igual se hizo.

Entre los consejeros realizan una contextualización corta sobre que es la mesa LGBTI, quien es el líder que está a cargo en el momento y los inconvenientes que se han presentado entre el consejo y la mesa, más aún porque Gerardo quien es el líder de la mesa en algún momento fue consejero, pero actualmente y según lo manifestado por los miembros activos de dicha instancia el invalida las acciones que se adelantan desde el Consejo.

Adicional a ello, Maik manifiesta su inconformidad con la relación que se estableció con la referente del área refiriendo que por ejemplo para la izada de bandera en el mes de junio no se tuvo en cuenta a ningún consejero,

pese a que se le explico que la instancia es quien lidera todas las actividades pero la referente hizo caso omiso a ello argumentando que alcaldía era autónoma de realizar actividades.

También refiere que meses después a este inconveniente se les informa como miembros del consejo que desde alcaldía se va a sacar un Decreto en donde pueda quedar estipulado y formalmente todo el tema de las elecciones para el nuevo consejo; pero por estar en esta actividad se dejó de sesionar 3 meses porque impusieron que se tenían que participar en la construcción del decreto, lo que limitó la participación en los procesos que se venían adelantando de forma interinstitucional. Reafirma el poco compromiso que tiene la referente, incluso menciona que hace varias semanas se le solicitó que gestionara la reunión con la alcaldesa pero que no habían recibido respuesta alguna.

Interviene la Alcaldesa quien manifiesta que en cuanto a este último punto no ha sido negligencia de la referente sino de las coyunturas que se vienen presentando por la posesión de alcaldes y alcaldesas lo que ha generado que se esté en un constante empalme de cada uno de los temas que se maneja desde la entidad y era lo que no habían permitido el espacio; reconoce que cada grupo poblacional tiene sus particularidades y lineamientos normativos y que desde la institucionalidad se debe de dar cumplimiento para responder a las políticas públicas en este caso diferenciales: manifiesta que Bogotá tiene una diversidad amplia y por ello se debe de realizar acciones afirmativas y estar concertando con las instancias, reconoce que se necesita ajustar y hacer correctivos que se requieran y desde esa medida se tendrán en cuenta los dos puntos de vista y mirar que se puede hacer.

Toma la palabra Andrés quien hace parte del equipo de despacho de la alcaldesa Local quien refiere que es el quien está a cargo de todo el tema de participación y manifiesta su disposición por poner en marcha acciones para que los procesos no se trunquen, al reconocer que es importante colocar una persona al frente del tema para prevenir que sucedan situaciones que no permitan la participación.

La alcaldesa manifiesta la importancia de retomar las actividades que se tengan en el plan de acción, priorizar que temas se pueden trabajar y reafirma que se va a apoyar el proceso de elección desde ya para ver cómo se puede sacar adelante y realizar reunión con el director de diversidad sexual en caso de ser necesario, entendiendo que este enfoque es muy transversal al Plan de Desarrollo Distrital y desde los procesos de formulación se deben tener presente las necesidades. Posterior a esto la alcaldesa se retira del espacio.

Se continua con el punto de presentación de Adenilson referente de la política pública LGBTI desde la secretaria de Integración Social Subdirección para asuntos LGBTI, refiere que ha trabajado con las alcaldías de Barrios Unidos, Kennedy, Candelaria y ahora Fontibón, refiere que es importante poder articular tanto con el consejo como con las otras instancias de participación que haya en la Localidad y que envió información al grupo de WhatsApp para becas de formación como proceso de empleabilidad para personas pertenecientes a los sectores sociales.

Manifiesta que de acuerdo a los compromisos de la mesa interinstitucional que responden a los diagnósticos que se venían adelantando con Andrea se priorizaron ciertas acciones entre ellas unas intervenciones que se querían llevar a cabo en colegios de la Localidad, por ende, se realizó acercamiento al Colegio Pablo Neruda en compañía del Dile y refiere que en cuanto a trabajar con menores de edad a partir de los 14 años requiere de un consentimiento informado firmado por los padres de familia y/o tutores legales.

Interviene Maik quien manifiesta que no es posible porque hay chicos que aún no se reconocen como personas de los sectores sociales, por ende, sus padres de familia no tienen conocimiento de esta situación, refiere que el como presidente del consejo es el encargado de estos procesos en la Institución Pablo Neruda y que

efectivamente se inició un proceso de capacitación con los profesores pero este se paro porque hubo un inconveniente con un padre de familia.

Razón por la cual, se propone hablar con la orientadora quien fue quien saco el semillero adelante, entendiendo que ya hay padres de familia que reconocen la diversidad en sus hijos y como quieren aprender es importante seguir con este proceso, sin embargo, manifiesta que no se le puede exigir a los chicos que lleven un consentimiento firmado por sus padres porque por rechazo esto puede provocar violencia al interior del núcleo familiar.

Adenilson refiere que el desde la institución no puede trabajar con menores de edad sin un documentos formal a lo que Maik manifiesta que la política pública dice que se puede trabajar con menores mayores de 14 años y por ello, en el semillero se trabaja con chicos de 14 años en adelante.

Interviene Adenilson quien refiere que también hablo con la orientadora sobre los casos de niños de 6 y 7 años, ya que cuenta con el contacto de una persona que trabaja en bienestar familiar quien maneja todo el tema de infancias diversas, ella en un momento fue la coordinadora de la Casa LGBTI Edward Hernández, esta conversación se da en aras de que todas las entidades y toda la población en general pueda trabajar de manera sincrónica.

Toma la palabra Maik quien reconoce la importancia de esta articulación y manifiesta que incluso en el grupo de WhatsApp se encuentra una persona por institución, grupo por el cual se dialoga sobre los casos que se tienen en los colegios, pero manifiesta su preocupación al decir que no se trabajan con niños y niñas mayores de 14 años por que la carta es difícil de conseguir.

Lorena refiere que de ser así se podría apoyar con la dirección de inclusión de secretaria de Educación a lo que Maik manifiesta que ellos ya están pero que le preocupa que secretaria de Integración Social no este presente, Adenilson manifiesta que por instrucción de la Subdirección no puede trabajar sin consentimiento informado entendiendo que cuando se abren las rutas se le abre es al acudiente del menos, no al menor porque esto tendría unas implicaciones legales.

Interviene Liliana quien refiere que comprende la postura en cuanto a que se necesita que los padres o representantes legales tengan el conocimiento de las situaciones que puedan presentarse con los chicos, por decir algo, a partir de los 14 años hablándolo desde el tema de salud, los adolescentes pueden tomar decisiones en cuanto a métodos de planificación o temas de tránsito y demás pero siempre se piden documentos que rectifiquen que el padre hace el acompañamiento al proceso. También entiende la postura de Maik en la medida en que efectivamente los chicos están en el proceso de “me reconozco y me identifico y no es un tema de moda”, entendiendo que a los 13 o 14 años muchos de ellos están en ese proceso de identidad de reconocimiento y de saber si son o no son, y tiene que ver con esa exploración que están haciendo en el momento pero es importante tener en cuenta que para ningún padre es fácil entender que su hijo o hija le diga que hace parte de los sectores sociales por los estigmas sociales que se han creado a lo largo del tiempo.

Interviene Lorena quien manifiesta que existe Consejo local de infancia y adolescencia que aplica la política pública de infancia y adolescencia, incluso la de juventud, en los casos de menores de edad se puede establecer con el referente de política pública de infancia, se le cuenta el caso puntual y así se evitan los malos procedimientos, entendiendo que desde las instituciones o consejo se puede hacer sensibilización, pero ninguno es la persona idónea para abordar estos casos graves. Interviene Liliana quien refiere que es importante también articular al equipo psicosocial de la casa LGBTI Edwar Hernández, quienes pueden hacer el acompañamiento oportuno.

Ana Cely manifiesta que es importante que desde el consejo se tenga conocimiento de ese consentimiento o de esa carta que debe de ser diligenciada por los padres de familia para ellos tenerlo en cuenta.

Lorena hace un recuento de las acciones que realizaron en los colegios quien manifiesta que se presentaron como Consejo Consultivo LGBTI, contaron un poco de que es lo que hacen como instancia y se les comunica que si tienen algún caso o requieren de alguna orientación lo pueden decir y ya ellos transmiten la información a las personas encargadas y de acuerdo a las articulaciones que se realizan desde la institucionalidad.

Maik manifiesta que lo que requiere desde Integración Social es un acompañamiento en donde se le diga a los chicos pautas para cuidarse, que se les explique que hay unas pruebas que deben de hacerse porque se sabe que en algún momento van a comenzar a tener relaciones sexuales, etc; ahorita en el semillero se cuenta con la participación de 4 o 5 padres de familia que son quienes están colaborando con el club ArcoPlus, la idea es continuar con estos procesos para ir involucrando mas a los padres de familia con los acompañamientos que se han realizado desde integración social, Salud, incluso estrategia Vigía quien ha realizado charlas con los chicos y con padres de familia.

Interviene William de la estrategia Vigía quien manifiesta que ha estado muy atento a la reunión y tiene una apreciación al respecto; la primera es que ellos como secretaria tampoco pueden abordar a chicos menores de edad, las intervenciones que se han realizado son hacia los adultos, teniendo en cuenta que la institución esta abriendo las puertas, entendiendo que la secretaria de educación tiene un equipo para atender este tipo de novedades o situaciones presentes en el ambiente educativo con los menores de edad, por lo que la entidad en este caso entra a complementar el tema con los adultos, incluso si los menores de edad están cerca a la charla o sensibilización que se está llevando a cabo no se cuentan en el listado de asistencia, porque la intervención va dirigida a los adultos.

Por lo que se llega a la conclusión que las intervenciones de la institucionalidad deben de ir dirigida a padres de familia o adultos que estén interesados en participar de estar charlas o sensibilizaciones en pro del reconocimiento de la diversidad a lo que Maik pregunta que cuales serían los temas específicos porque normalmente se les habla de política pública LGBTI y rutas de atención pero se había tenido el inconveniente con el semillero porque salieron comentarios de que se estaban enseñando cosas que podría incitar a los chicos a tener relaciones sexuales.

Posterior a esto, se pasa al punto de varios, interviene Liliana quien refiere que nuevamente se están presentando casos de COVID ciudad y de acuerdo a lo reportados Fontibón es la segunda Localidad con mas casos y esto tiene que ver con los picos respiratorios que están dando, entonces desde la Subred se están aplicando vacunas de influenza para mayores de 60 años, además de refuerzo con vacuna moderna que es la que se le estaba aplicando a los niños, refiere que el sábado se tendrá una jornada con mujeres en la que se solicito el punto de vacunación para quien este interesado en participar.

Continúa Adenilson quien refiere que ya casi llega el día del aniversario de la casa Edwar Hernández que es el 27 de septiembre por lo que se tiene una reunión el 19 para planear la metodología que se va a implementar.

Chela pregunta que si tiene la información del chuchu de la cedula y Adenilson manifiesta que le va a enviar el link para solicitar la cita.

Interviene Maik quien manifiesta que tiene un varios para Camila Barragán del equipo de participación de la alcaldía Local; pregunta sobre qué ha pasado con el proceso de fortalecimiento a instancias porque habían dicho que se dotaba en agosto pero ya el mes se acabo y no dijeron nada; Camila refiere que tuvieron comité con el operador, porque ellos varios de los elementos de carácter tecnológico los solicitaron por importación y no han

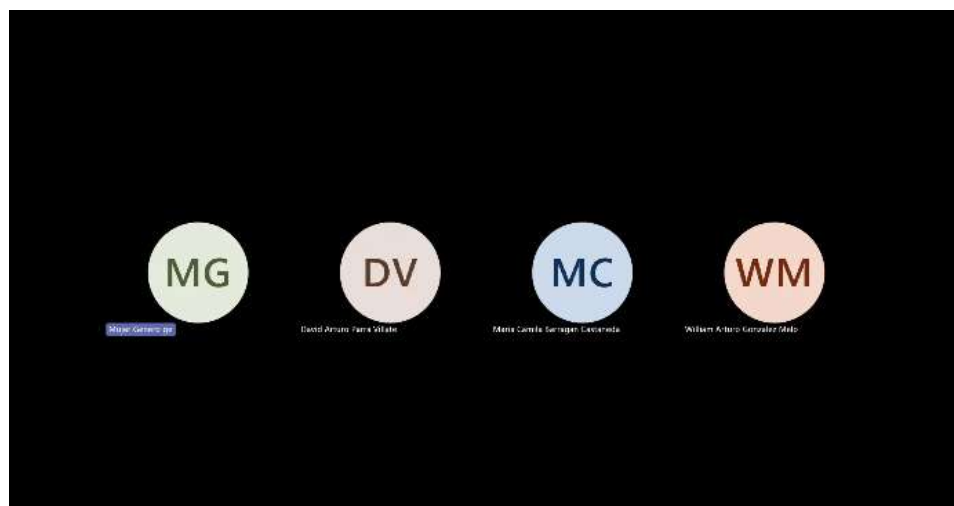
llegado por lo que la semana pasada se realizó incluso una prórroga del contrato porque no fue posible la entrega en las fechas establecidas por lo mismo que se menciona por el tema de importación porque si está demorado con ciertos elementos tecnológicos, lo que ellos han hecho como alcaldías es enviar una solicitud para que se pueda hacer la entrega de todo el tema que tiene que ver con camisetas, gorras, agendas y demás, pero se requiere hacer un nuevo comité con ellos en el sentido de que tenemos que verificar que todo lo que nosotros les entregamos desde Alcaldía a ustedes sea útil y sirva, además de que el contratista debe de capacitarlos en cuanto a la utilización de elementos, entonces dijeron que mas o menos a mediados de septiembre hacían llegar las muestras de los elementos tecnológicos para dar el aval por parte de la alcaldía.

Maik pregunta que si los elementos que no son tecnológicos se pueden entregar antes pero Camila refiere que la idea es que se haga una sola entrega por el proceso del comodato, sin embargo, se compromete a elevar la solicitud, Maik refiere que le preocupan los tiempos que se solicitaban para hacer las actividades, y la actividad de entrega de elementos se quería realizar en el pablo Neruda pero entonces el consejo no alcanzaría a realizar ninguna actividad en ese lugar; Camila refiere que va a elevar la solicitud para ver que se puede gestionar.

Interviene William quien tiene una pregunta para Liliana, refiere que si para las jornadas de esterilización para caninos y felinos siguen siendo las mismas fechas a lo que ella afirma que siguen siendo esas mismas que hasta el momento no han reportado ningún cambio.

Continúa Lorena Miranda quien manifiesta que hay una chica trans en la Localidad que requiere de un acompañamiento por discriminación y acoso, posiblemente por competencia deba de ser con Policía o con Seguridad, Convivencia y Justicia por lo que pregunta a William la posibilidad de que pueda acompañar el caso y/o contactar a la chica a lo que el manifiesta que estará pendiente del contacto, Lorena refiere que se puede aplicar el Código nacional de convivencia Artículo 42 por discriminación para que se pueda articular con policía y poderlo implementar.

Se da por finalizada la sesión siendo las 8:39 pm



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Presentación de bases tanto de instituciones como del Consejo Consultivo	Todos	Próxima sesión
2	Enviar consentimiento informado que se debe de firmar por los padres de familia	Integración social	Por definir
3	Información pendiente sobre entrega de elementos de dotación a instancias	Camila Barragán ALF	Próxima semana
4	Fecha para sesión ordinaria	Consejo Consultivo LGBTI	Por definir
5	Elaboración del acta y envío de la misma	Equipo mujer y género	03 de septiembre

Elaborada por: Estefany Serna Villegas CPS 154 – 2024

Fecha de la próxima reunión: por definir

Lugar de la próxima reunión: Por definir